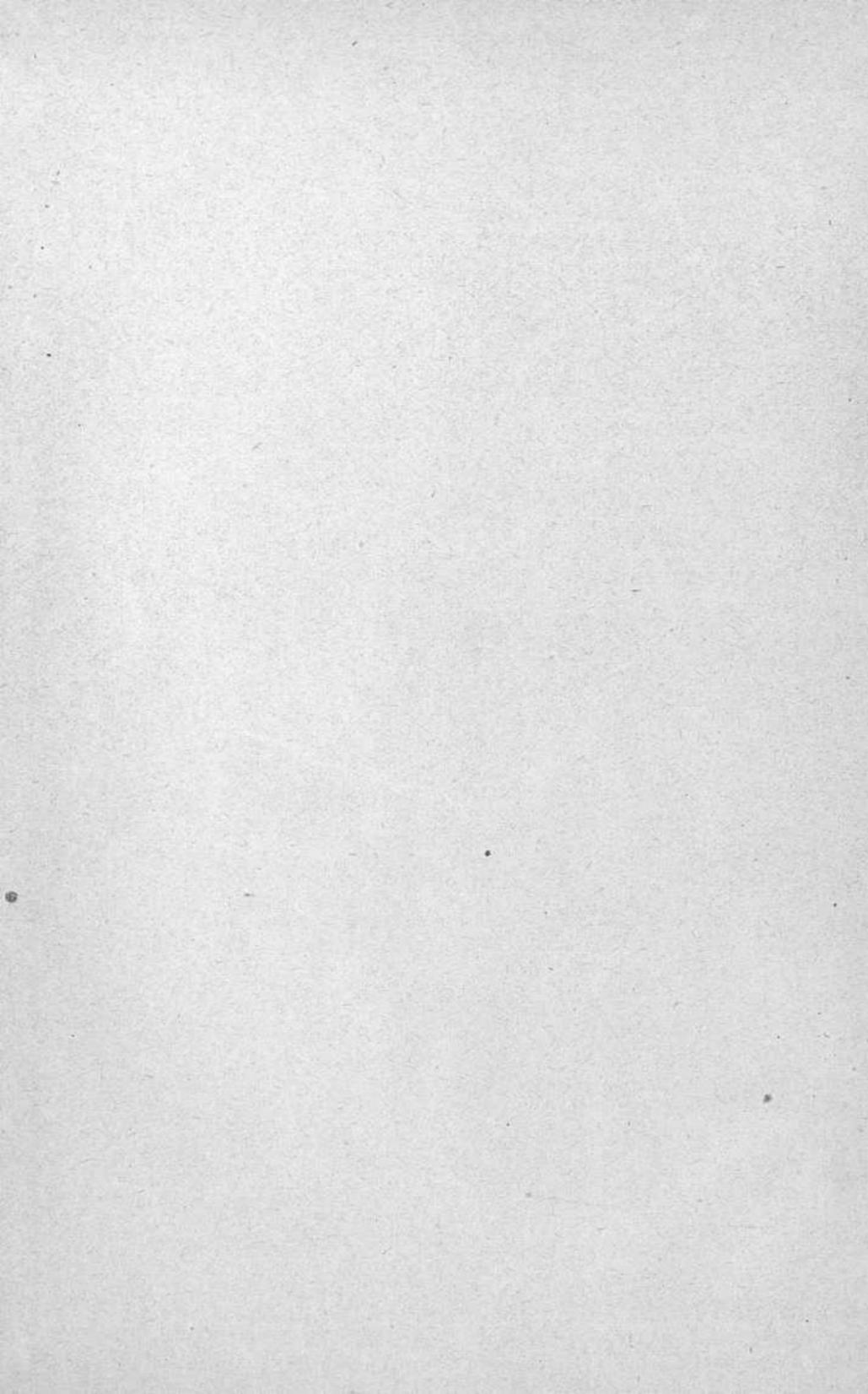
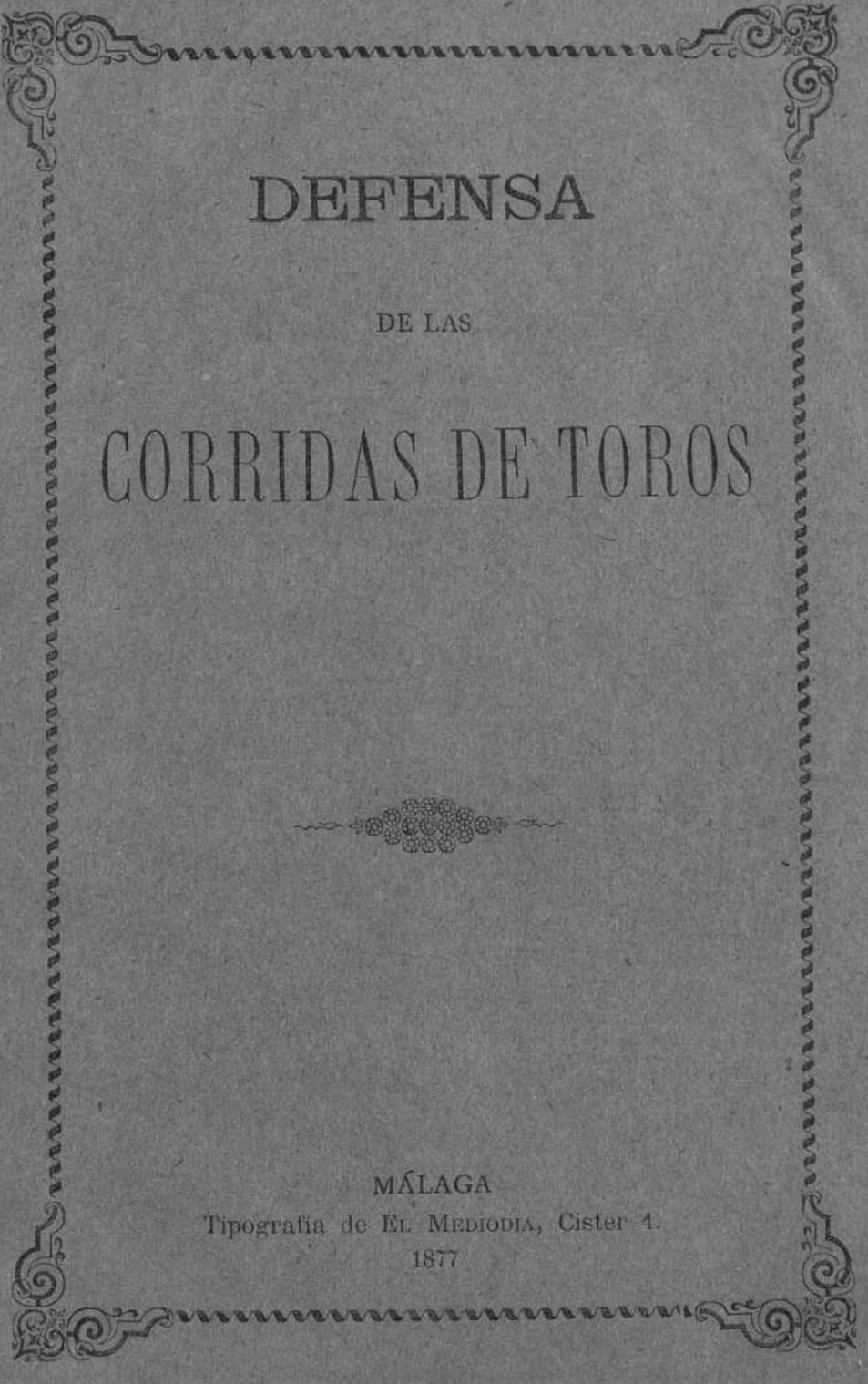


1.









DEFENSA

DE LAS

CORRIDAS DE TOROS



MÁLAGA

Tipografía de EL MEDIODIA, Cister 4.

1877

DEFENSA

DE LAS

CORRIDAS DE TOROS

DEFENSA

CORRIDAS DE TOROS



DEFENSA
DE LAS
CORRIDAS DE TOROS

—•••••—
COLECCION DE ARTÍCULOS PUBLICADOS

EN

EL MEDIODIA

DIARIO DE MÁLAGA

POR SU REDACTOR

D. JUAN SANCHO-JIMENEZ



MÁLAGA

Tipografía de EL MEDIODIA, Cister 4.

1877



CARTA DEL DIRECTOR

DE

EL MEDIODIA

AL AUTOR

Querido Juan: de acuerdo en un todo con el espíritu de tu carta, en que me consultas si nuestro periódico debe y puede tomar la defensa de las corridas de toros, te autorizo desde luego, ampliamente, para que publiques en él una serie de artículos encaminados á ese objeto; en la seguridad de que el estudio especial y constante que dedicas á cuanto con esa fiesta nacional se relaciona, sacarán airoso en la empresa á **EL MEDIODIA**.

Es altamente significativo lo que viene sucediendo hoy con las fiestas taurinas. En tanto que una docena ó dos de escritores, esgrimen la pluma contra ese espectáculo, que nos envidia mas de una nacion culta y civilizada, el territorio de la península se cubre de un manto de plazas de toros, como diria Castelar, y semejante invasion se verifica lenta, pero resueltamente, sin detenerse, mas bien adelantando, á cada cambio de política. Y traigo esto á cuento, ya que hay muchos periodistas que se esfuerzan en demostrar la íntima union de la predilecta fiesta española, con determinadas ideas de partidos.

Mi deseo sería que, si el éxito de esos artículos responde á tu buen talento y á lo simpático de la causa, los publiques inmediatamente en un folleto, y lo circules con profusion, enviándome á Madrid una mayor parte de los ejemplares, á ver si conseguimos reponer esta opinion, que se tuerce, á mi juicio, mas por docilidad que por convencimiento.

La fiesta de toros es muy defendible, y la sería más si el espíritu de nacionalidad no estuviera en España tan entibiado por el afecto que todo lo extranjero inspira á las gentes altas y bajas. Sin esto, y sin esa convencion tácita, que se acepta

por evitarse el esfuerzo intelectual que toda idea inicial requiere y que pugna con la natural desidia de nuestro carácter meridional, ya se hubieran levantado cien voces antes que la nuestra, para defender una causa que tantos abogados tiene en la conversacion privada y tan robusto argumento en la forma igual con que la fiesta se sostiene, á pesar de las dificultades, cada dia mayores, con que ha de luchar el empresario.

Yo no sé en qué piensan todas esas publicaciones periódicas exclusivamente dedicadas al arte del toreo. Nadie como ellas está llamado á salir en defensa del mismo, y esto es ya una necesidad. El silencio de los de acá, aumenta la confusa gritería de los de allá. Hablemos, pues, nosotros, á ver si conseguimos, cuando menos, que la controversia suceda á la palabrería y al barullo, y que una vez iniciado con decision y valentía el criterio de los sinceros y de los francos, tengan camino abierto todos esos *taurofilos* platónicos que se limitan á inundar los circos en tarde de fiesta, y recatan la aficion y rehuyen la polémica, por temor de ser llamados poco menos que *salvajes*.

Ya que tantas plumas se mueven, por desgracia, para hacer revistas, agítese alguna para justificar la autoridad de las que cada cual confeccione. Demuéstrese por los aficionados revisteros, que son los aficionados escritores, que la aficion no es deshonrosa, ni mucho menos.

Yo celebro mucho que la gloria que tan legítimamente puede atribuirse á esta iniciativa, la conquistes tú desde las columnas de nuestro periódico. Conforme con que aceptemos todo lo bueno (y aun todo lo malo) de otras naciones, no puedo ver tranquilo que de tal modo nos empeñemos en tirar por los suelos nuestros hábitos y tradiciones, á muchos de los cuales va renunciando nuestro pueblo, por lo que podemos creer que concentrará su instinto y su amor en los que restan, deduciendo de aquí que los toros no morirían nunca en España sin el fomento de la agricultura. Defiende, pues, á tu sabor lo que te propones, y no te faltará, con el de reaccionarios y liberales, el aplauso de tu amigo

CÁRLOS FRANQUELO.

Madrid 28 Abril 1877.

PREFACIO

El hecho de ser cogido en la tarde del 15 de Abril último en la plaza de Madrid, el popular diestro Salvador Sanchez (*Frascuelo*), además de la profunda sensacion que entre los aficionados y el público en general produjo tan desgraciado suceso, fué motivo para que, tanto por periódicos bastante caracterizados, como por individualidades muy respetables, se pidiera la supresion de las lides taurinas, llegando el clamoreo á tomar tales proporciones, que, no sin fundamento, se citaba el nombre del señor marqués de San Carlos como el del encargado de llevar al seno de la representacion del pais una proposicion de antemano formulada, y por la cual se pedirá la abolicion de las corridas de toros, ó el establecimiento de ciertas condiciones para esta clase de espectáculos, que equivaldrían á suprimirlos por medios indirectos, pero enérgicos. Entónces creí de mi deber, satisfaciendo con esto mis opiniones respecto á la materia, dar á luz una série de artículos, donde, hechas ciertas necesarias salvedades, se pudieran comprender algunas de las razones que abonan la existencia de las corridas de toros, comparadas con otros varios espectáculos que, considerados bajo el punto de vista moral, ofenden mas, mucho mas, la dignidad humana y el principio de la civilizacion.

Dichos artículos aparecieron en EL MEDIODIA de Málaga, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 del citado mes de Abril y al coleccionarlos hoy, dándoles la forma de folleto, no sufren otras alteraciones que aquellas indispensables de lugar.

SANCHO-JIMENEZ.

I

De intento hemos querido dejar pasar los primeros momentos de la emocion causada por la cogida que sufrió en la Plaza de Madrid el matador de toros *Frascuelo*, para ocuparnos de la conveniencia ó inconveniencia de la supresion de las fiestas taurinas, porque impresionables como somos los españoles, solo juzgamos las cuestiones por los accidentes que presentan, y de aquí que fácilmente tengamos que mudar de parecer, mereciendo, con justicia, el dictado de volubles.

Hoy se levanta una voz que con insistencia tenaz pide la supresion de las corridas de toros, y varios periódicos de Madrid, entre ellos algunos bien sensatos, apoyan con notable irreflexion, sin duda, este deseo; y decimos con notable irreflexion, porque las corridas de toros no pueden suprimirse de una plumada, ni mucho ménos, habiendo, como hay, grandes intereses creados en este asunto, intereses que merecen toda clase de consideraciones, puesto que representan grandes fortunas, y las grandes fortunas no se improvisan ni deshacen bajo la presion de las ideas del momento.

Pero hay otras razones tan atendibles como las que dejamos expuestas, y de ellas vamos á ocuparnos con alguna detencion.

Bajo dos puntos de vista pueden considerarse principalmente los espectáculos taurinos: moral y económico; es decir, la razon ó sin razon que pueda asistir á aquellos que condenan las corridas de toros, y la oportunidad ó conveniencia que haya para, de un solo golpe y *ab irato*, matar un gérmen de riqueza privada y pública, cual es esa multitud de ganaderías existentes, cuyo valor en estos úl-

timos años puede calcularse como aumentado en un treinta y cinco ó cuarenta por ciento, y que al desaparecer, vendrían á producir las dehesas que hoy ocupan, mucho menos que sirviendo de alimentacion á las vacadas.

Es ya cuestion muy admitida y corriente el pedir plaza en las regiones del sentimentalismo y la sensibilidad, protestando contra las funciones de toros, aunque los mismos que lanzan amargas y jeremiacas quejas, sean despues los primeros en autorizar con su presencia esta clase de espectáculos. Mucho y harto duramente se ha hablado de las corridas de toros; pero no todos los que nos atolondran los oídos con humos de moralistas tienen cabal juicio del asunto que tratan. Y no se crea que nosotros vamos á buscar el reverso de la medalla, y á presentar como edificantes y motores del progreso á las fiestas taurinas: creemos, sí, que las corridas de toros, como todo espectáculo en donde la sagre humana pueda derramarse, es opuesto á la moral y pervierte la necesaria educacion de los sentimientos; pero tambien creemos que por cima de las corridas de toros y que antes que esas lidias, donde existe un arte de reglas precisas y hasta axiomáticas, deben suprimirse todos los circos ecuestres, los ejercicios acrobáticos, la exhibicion de fieras y cuanto con mas frecuencia que en los toros, dá ocasion á verter la sangre de nuestros semejantes.

Pero se proyecta ahora concluir con las corridas de toros, no por la moral mas ó menos ofendida, sino por la víctima que un toro ha causado; porque *Frascuero*, el torero de la córte, al intentar hacer un quite fuera de toda regla, ha sido cogido por la res, suceso desgraciado en verdad y que lamentamos sinceramente; pero que no hubiera acaecido si el diestro se hubiese fijado mas en las reglas del arte que en su valor é intrepidez. Hemos visto rodar y salir heridos en la plaza de Madrid á muchos lidiadores; hemos visto al toro *Chocero* de Miura, degollar al jóven banderillero Mariano Canet (a) *Yucio*, y no hemos oido entonces las quejas y protestas de los que hoy quieren que se supriman las corridas por una herida muy comentada, pero no tan grave como se creía, que ha recibido *Frascuero*. Y es que en esta tierra española, la moral es acomodo-

daticia, y se aplica á medida de la cantidad y calidad del caso en relacion con la persona, haciendo de este modo elástica la frase *nuestro semejante*. Para nosotros, muchos de los que ahora piden la supresion de las corridas, no la piden por la moral, sino porque muerto *Frascuero* quizás no encontrarían otro que les diera gusto en las lidias y que les fuera tan simpático como aquel.

Es preciso, pues, y antes de que entremos de lleno en este espinoso asunto, que quede sentado el conocimiento de esas premisas, para que de este modo podamos apreciar con exactitud la influencia que la verdadera moral tiene en las protestas que en estos momentos se hacen contra las fiestas taurinas, tan dignas de ser tratadas con cierto esquisito cuidado antes de proceder á su supresion, pues en ellas, además de encontrarse el sello característico y valeroso de la española gente, y representar muchas de nuestras pasadas glorias, se hallan tales y tan especiales condiciones, que con creces aventajan á otros muchos espectáculos para quienes nadie pide la supresion, y todos admiten como cosa tolerable y corriente.

II

Cuando las costumbres de un pueblo se revelan y hacen conocer, por estar del todo conformes con los actos lícitos, y repudian cuantos son considerados como ilícitos, entónces se dice que aquel pueblo es moral y culto. Por lo tanto, todo aquello que ofende á la moral debe ser anatematizado por los países que gozan cierto grado de civilizacion, y en este supuesto las corridas de toros, donde un hombre se expone á morir, y donde animales útiles para la agricultura perecen, deben ser rechazadas y abolidas. Considerada abstractamente esta teoría, nosotros somos los primeros en colocarnos del lado de los que piden la abolicion de las lides taurinas; pero veamos si el sentido moral es el que preside en la cuestion que ahora se suscita al pedir que se supriman las corridas de toros.

Empezamos por sentar que todos los que reclaman contra los espectáculos taurinos, se apoyan mas directamente en la lástima que les inspiran esos desventurados caballos, que tras una existencia de prolijos afanes en la que sus dueños los han explotado, van á morir en las astas de un toro y entre los tormentos que les proporcionan los picadores. No menos sentimiento les causan esos hermosos animales que tan útiles pudieran ser estando uncidos á la carreta y al arado, y que, sin embargo, sirven de entretenimiento para recibir sobre sus robustos cerviguillos las puyas, banderillas y estocadas, hasta que rendidos de fatiga y desangrados, entregan sus cuerpos al carnicero. Conmovedor es, en verdad, el argumento, pero ¡lástima que por el toro y el caballo se olvide al hombre!; y esto se comprende fácilmente si se tiene en cuenta aquella amarga censura lanzada contra nuestro siglo por el ilustre Balmes, cuando decia que

muchos hombres de nuestra época tenían los sentimientos muy delicados, pero mal educados, y que de aquí nacen esas sociedades protectoras de animales, que cuidan y velan por el bruto, en tanto que dejan tiritar de frío arriados á los quicios de las puertas, á infinidad de niños huérfanos.

Sensible es ciertamente ver la horrible agonía del caballo que revolcándose sobre su propia sangre muere en el redondel; pero, sin embargo, esa misma clase de repugnantes espectáculos proporciona determinadas ventajas á gran parte de nuestros agricultores y tratantes, ventajas que no se realizarían al no otorgarse las facilidades que en los cambios de caballos se proporcionan en las plazas de toros. Las cuadras de todos los circos taurinos en los días que preceden al de la corrida, son abiertos mercados donde concurren infinidad de gentes con caballos que, apesar de hallarse en condiciones para que los monte el picador, sufren enfermedades contagiosas que les hacen inútiles para el trabajo, y allí se observa con sobrada frecuencia el cambio de un caballo que padecer enfermedad incurable, por otro que, aunque flaco y estenuado de hambre, se le emplea mas tarde para las faenas agrícolas y otras análogas. Por eso todo el que alguna vez haya visitado las cuadras de una plaza, en ella habrá visto contratando á multitud de labriegos y otra clase de gentes, que se llevan muchas veces caballos sanos, hasta con ventajas pecuniarias, ó cuando menos, mediante el cambio de la caballería enferma por la buena, dando una pequeña cantidad en metálico. Así es que cada cuadra de Plaza de Toros equivale á un depósito de caballos inválidos, donde se vé la ingratitud del hombre para con el bruto que le ha proporcionado antes medios de subsistencia; pero donde tambien se salvan multitud de caballos útiles todavía, y que al no encontrar un centro como ese donde las transacciones se hacen tan fáciles, serían destinados á morir violentamente, aunque de diferente modo á como perecen en el anillo.

Los toros, á su vez, no pueden ser apreciados de igual manera bajo el punto de vista utilitario, haciéndose de idénticas condiciones á los que son de casta y á los que no lo son. El toro de casta ha menester de gran cuidado para criarle, buscándole pastos en determinadas condiciones y dehesas

apropósito. Llegan los becerros á ser heriales, ó sea á tener dos años, y entónces se verifica la tiente, en la cual se apartan para las plazas aquellos que toman un número prefijado de varas, quedando para uncir los que son conceptuados como mansos. El toro de casta, aunque manso, tiene siempre mas poder ó sea mas fuerza en la cabeza, que aquellos que no pertenecen á ganadería, y por lo tanto, en el arado hacen el surco mucho mas profundo y en la carreta arrastran mayor peso. Sin embargo, el precio de ellos es el mismo que el de los que se han criado en las vacadas, porque los ganaderos reportan la utilidad con el aumento que un doble de valor da á los que dedican á las plazas, y por esta razon el toro que sale de la vacada para las faenas del campo se paga de dos mil quinientos á tres mil reales, en tanto que el que vá á las corridas llega á pagarse hasta seis ó siete mil. Suprimidas las funciones de toros, ó concluirían las ganaderías, que es lo mas presumible, ó los toros que hoy se venden para uncirlos subirian en un treinta por ciento de su valor actual, pues de otro modo no seria posible que los ganaderos empleasen gruesas sumas en alimentar y cuidar toros que habian de arruinarles, al no existir justa proporcion entre la cantidad invertida para criar una res y su precio en venta. Es decir; que mirada la cuestion tranquila y desapasionadamente, la muerte de los caballos y toros en las plazas, no es, como se cree, una rémora para la agricultura, y que antes por el contrario y á despecho de los moralistas *acomodaticios*, resultan ciertas ventajas dignas de ser tenidas en cuenta, si es que antes de suprimirse los espectáculos taurinos se quiere estudiar el asunto detenidamente y como por su importancia merece.

Hecha esta ligera aclaracion sobre las declamaciones en que la muerte de caballos y toros hacen prorumpir á los enemigos de las corridas, veamos ahora el mayor ó menor grado de inmoralidad de estas, comparadas con otros espectáculos públicos.

III

Desde luego, y ya lo digimos en un principio, no es moral ni edificante la lidia taurina, por cuanto un hombre se expone á derramar su sangre; ¿pero no hay, por ventura, otras muchas funciones públicas donde la exposicion es mayor y ocurren con mas frecuencia accidentes desgraciados? El artista del circo ecuestre que dá saltos mortales sobre un caballo, en abierta carrera, y que cae destrozándose la espina dorsal; el pobre niño, que sin voluntad propia y víctima de la ambicion de su padre, es descoyuntado para presentarlo despues ante el público como el *hombre goma*, aunque quede inutilizado y raquíitico para todo el resto de su vida; el acróbata que se lanza de uno á otro trapecio infundiendo pavor á los espectadores, que temen morir aplastados por aquel *hombre pájaro*; los artistas audaces, como Mr. Blondin y Mme. Spelterini, que atraviesan el Niágara ó suben la *montaña espiral* con gran riesgo para sus vidas; esos domadores de fieras que, sin que nosotros hasta ahora hayamos podido llegar á comprender el arte que revelan metiendo la cabeza dentro de la boca de un leon ó de una pantera, se presentan ante el público, sin que nadie proteste de tan grande barbarie, y por último, esa multitud de gentes que viven constantemente en las garras de la muerte, por divertir al público, con ejercicios atrevidos y peligrosos hechos en medio de las plazas públicas, ¿no son mas dignos de censura y no merecen mas pronta y justa abolicion que los espectáculos taurinos? El lidiador de toros tiene infinidad de medios de defensa, mucho mayores que los de todos los demás artistas que anteriormente dejamos consignados; posee un conjunto de reglas bastante claras y comprensibles, hasta para las mas rudas inteligencias, por las cuales puede conocer las condiciones de un toro, lancearlo con oportu-

nidad y gallardía y tener la casi seguridad de que se salva, si un incidente no hijo del arte que protesa, sino del azar, no le produce una desgracia, pues no creemos que un resbalon dado por un diestro en el redondel, pueda considerarse mas que como mala fortuna. El torero lleva en la mano un engaño para defenderse de la res, y en el lance mas peligroso, que es en el de banderillas, tiene mil medios de salvarse á favor del quiebro de cuerpo y ayudado por los capotes. ¿Le sucede lo mismo á los artistas ecuestres, acrobáticos y domadores de fieras? Ciertamente que no: la menor tardanza en un ejercicio; faltar un segundo en recorrer la distancia que existe de uno á otro trapecio; el que una fiera, como ocurre con harta frecuencia, tenga el placer de comerse á su domesticador, bastan para que el artista ecuestre y acrobático y el domador, sufran una muerte segura. Y téngase además en cuenta, y esto es de lo mas importante para el asunto de que venimos tratando, que en la estadística de desgracias, como se vé constantemente y se observó con mas marcado interés en los tiempos de Pepe-Hillo, en que las corridas de toros eran tambien combatidas rudamente, las muertes ocurridas en los espectáculos públicos, cuando los artistas se hallan trabajando, son mayores en número á las de las corridas de toros. Pero una herida ó una muerte ocasionada en las lides taurinas, es siempre mas promovedora á escándalo y materia de muchos mas comentarios, que cuanto ocurre en las demás funciones de agilidad y fuerza.

Y á nuestra vez preguntamos, ¿dónde resulta mas ofendida la moral y mas expuesta la vida del hombre: en las corridas de toros, en que las desgracias, aunque mas vociferadas, son menores en número y existen grandes medios de defensa para el torero, ó en los demás trabajos de que antes hemos hecho mencion? Se intenta abolir el que nuestro semejante perezca en cambio de divertir á unos cuantos, ¿pues qué razon existe á esos moralistas que tanto claman contra las lidias taurinas, para no hacer lo mismo y con mayor esfuerzo contra los demás espectáculos, donde las desgracias pueden ser y son más frecuentes? ¿Por qué no se cierran los circos de caballos, no se prohíbe el martirizar á tantos pobres niños á quienes sus padres obligan á dar saltos mortales ó trabajar en un trapecio, y no se niega por completo el permiso á las ex-

hibiciones que hacen los domadores de fieras? ¿Son quizás mas conformes á la moral esos espectáculos, que las corridas de toros? Conocemos á quienes con verdadero amor á su prójimo, desean la supresion de todas estas clases de fiestas, y nosotros somos los primeros en aplaudirles y estar á su lado, aunque para ello tengan que desaparecer las lides taurinas; pero en tanto que cierto género de funciones existan con sobrado motivo para que á cada momento se vea derramar sangre humana, creemos que es una marcada injusticia y una aberracion incalificable el que en nombre de la moral se quieran suprimir las corridas de toros, quedando subsistentes otros espectáculos públicos, mucho mas inmorales y dignos de ser reprobados por los que hoy, en nombre de la cultura, se ensañan contra las fiestas de toros.

IV

Además de las ventajas que en concepto moral tienen las corridas de toros sobre los espectáculos públicos de agilidad, temeridad y fuerza, necesario es que la cuestion sea sometida al exámen, considerándola económicamente y dentro de la esfera del derecho, materia digna, en verdad, de tenerse en cuenta, antes de procederse á una supresion inmediata y que lastimara profundamente intereses respetabilísimos y justamente creados con motivo de las lides taurinas, intereses que deben ser atendidos y amparados por los cuerpos colegisladores, si, como se dice, llega á presentarse la proposicion del señor marqués de San Carlos, relativa al asunto de que venimos ocupándonos.

Segun datos por nosotros recogidos, actualmente pueden considerarse como existentes en España cuarenta y una ganaderías de toros para plazas, el mayor número de ellas importantes y ricas, á la par que antiguas y acreditadas. Los terrenos que dichas ganaderías utilizan para sus pastos y demás medios de buena conservacion, son estensísimos, y la suma que como tributo pagan al Erario, es bastante gruesa, pues en estos últimos años los gobiernos han procurado recargarlas en contribuciones y hacer mas difícil sus progresos. En cuanto al capital representado por ellas, bien pudiera calcularse, con cierta próximidad, en setenta y cinco millones de reales, cantidad que permite el que, además de los novillos que en las tientas son declarados mansos, puedan llevarse todos los años para las corridas que se dan en España, cerca de quinientos toros. Tenemos, pues, que las actuales vacadas, con la existencia de las fiestas taurinas, representan un valor de setenta y cinco millones de reales, que mediante las excesivas contribuciones que los ganaderos por concepto de tales, satis-

facen, viene á ser un no escaso ingreso para el Tesoro público, amen de lo que abonan los arrendatarios de plazas, y que no es tampoco cantidad exígua. Llevada á cabo la supresion que se proyecta, los dueños de ganaderias habrian, necesariamente, de sufrir una pérdida de un noventa y cinco por ciento de sus capitales, pues los toros que ahora se destinan á plaza, y cuyo valor es de cinco á seis mil reales, tendrian que venderse como carnes ó para el arado, pagándose entónces de mil quinientos á dos mil reales, á lo sumo, depreciacion que no puede sentirse tranquilamente y sin que se levante una general y solemne protesta de parte de todos los ganaderos. Además los propietarios de vacadas tienen adquirido cierto derecho que no puede desconocerse por nadie: hechas las fiestas de toros, acontecimiento muy comun y antiguo en España, donde el rey Fernando VII fué ganadero y dió reales órdenes creando las escuelas sevillana y rondeña de tauromáquia, fácil es comprender que nadie habia de titubear en invertir su fortuna en la creacion de una ganadería, pues estaban garantidos hasta por el ejemplo que les daba el gefe del Estado. En los tres siglos, próximamente, que cuentan de existencia las ganaderías que son hoy mas antiguas en nuestro pais, estas han venido sufriendo trasposos de unos á otros dueños, y actualmente representan capitales formados desde largos años, y que sería arbitrario hacerlos desaparecer por una medida inesperada, que vendría á destruir lo que en el trascurso de mucho tiempo y apoyado en legítimo derecho, se ha consumado. ¿No son, en justicia, dignos de atencion capitales tan importantes como los representados por los ganaderos señores Adalid, García Puente Lopez, Bañuelos Rodriguez, Gomez, Hernandez, Laffitte, Martin, Lopez Navarro, Miura, duque de Veragua, marqueses de Salas y del Saltillo, Perez Concha, Romero García, señoras viuda de Moruve y Varela y tantos otros? ¿Podrían estos propietarios conformarse á que, sin esperanza de ningun género y por solo la exaltacion moral del señor marqués de San Carlos, se les hiciera un tan notable quebranto en sus intereses? Ciertamente que nó, y antes que ser víctimas propiciatorias, harán enérgicas protestas en demanda de indemnizaciones que serían exigidas al Estado, hoy pobre hasta para su propia rehabilitacion. Por consiguiente, no creemos que económicamente considerado este asunto, sea tampoco

conveniente suprimir en un solo día las corridas de toros, pues á nadie se le ocurrirá que el Tesoro público sacrifique inmensas sumas en abolir una clase de espectáculo que, comparativamente con otros, no ofende á la moral, y que, apesar de todo, en vez de apagar esta fiebre que por ver lidias taurinas devora al pueblo español, la aumentaría, traduciéndose por una grande y marcada impopularidad, que caería sobre el gobierno que, sin pararse en circunstancias valiosas, llevase á cabo la supresion.

V

Después de las consideraciones económicas hechas respecto á las pérdidas que sufrirían los ganaderos al ser suprimidas las corridas de toros, restanos para terminar hacer idéntico razonamiento con relacion á los propietarios de plazas y contratistas de las mismas, pues que tambien estos son dignos de atencion y que se les tenga en cuenta.

Durante estos últimos años han sido construidas gran número de plazas de toros, y ya no hay poblacion de alguna importancia que no haya comprendido que el mayor y mas principal aliciente de sus fiestas son las corridas de toros. Quizá esto revele con harta tristeza para todos, que en España los adelantos morales no se encuentran á gran altura; pero fijándonos solo en la cuestion económica que ahora nos ocupa, es preciso confesar que los circos taurinos hoy existentes representan un capital considerable. La mayor parte de estos circos pertenecen á los municipios, ó diputaciones provinciales, y sus rendimientos son un respetable ingreso en los presupuestos de la administracion comun, que al desaparecer las corridas de toros no sería fácil encontrasen otra fiesta tan productora como generalmente admitida por los vecindarios. Además hay que tener en cuenta las gruesas sumas puestas en movimiento por los contratistas de plazas los cuales invierten todos los años grandes cantidades en la compra de toros, caballos y ajustes de cuadrillas; pero sobre todo esto existe una consideracion aun mas altísima si cabe: los contratistas de plazas tienen adquirido un derecho desde el momento en que celebraron el pacto de arriendo, por el cual se les permite dar corridas por un determinado número de años, y si ahora se suprimen las lides taurinas, como se cumplimentarían las contratas y se haría válido el derecho adquirido? Nosotros cree-

mos que la mas grande dificultad que hoy por hoy hace no practicable la supresion de la fiesta de toros es la económica, pues que el Estado no debe ni puede entrar en indemnizaciones, cuando el problema si ha de resolverse alguna vez, no será seguramente por las medidas gubernamentales, ineficaces cuando tropiezan con la viva aspiracion de la casi totalidad del país que le es contraria, sino por el grado de cultura que llegue á conseguir nuestro pueblo.

Fáltanos para terminar hacer algunas ligeras aclaraciones sobre lo propuesto por la Sociedad Económica matritense respecto á que si no es posible concluir de una vez con las fiestas de toros, se les quite á estas la suerte de vara, en evitacion de que la arena de los circos sea regada con la sangre de los infortunados caballos.

Ya dijimos al ocuparnos de los caballos la repugnancia que sentimos al ver el sufrimiento de esos animales condenados á morir entre las astas del toro; pero nosotros que nos creemos obligados á amar al prójimo, no titubharemos un momento en preferir el hombre al caballo, admitiendo de todas veras que perezca antes este que no uno de nuestros semejantes, que podrá si, haber escogido por su propia voluntad el oficio de lidiador, pero que no por esto deja de ser nuestro semejante.

Suprimido el primer tercio de una corrida de toros ó sea la suerte de varas, hay por necesidad que buscar el quebrantamiento y castigo de la res por medio de banderillas. Por regla general hoy á cada toro despues que sale de manos de los picadores, se le aplican tres pares de rehiletos con objeto de quitarle parte de la fuerza que tiene en la cabeza. El picador lleva por defensa el traje que viste, la vara como sosten al empuje de la fiera, el caballo que le hace mas fácil una pronta salida, los peones que van al estribo, para hacer el quite á tiempo oportuno, y los mozos de plaza que recogen al picador en su caída: total cinco probabilidades para no ser cogido por el toro. El banderillero por el contrario, una vez puesto en suerte, tiene que hacer la llamada del cornúpeto con su propio cuerpo; el toro al partir vá fijo y ansioso del lidiador, pero este, merced al quiebro, hace que el hachazo que dá el bruto no le toque, es decir, que tiene una sola probabilidad para evitar la cornada, ó sea la de dar á su debido tiempo el

buiebro del cuerpo. Sale la fiera de los toriles, y sale con toda su pujanza: no hay picadores que empiecen á castigarla, y al ser citada para banderillas, persigue con todos los pies hasta la barrera al lidiador, no haciéndose muy difícil un embroque ó una cogida. Además hay toro que al escapar de los chiqueros sale con sentido ó sea despreciando el engaño y yéndose al bulto, pero si hay picadores, como la res al buscar el cuerpo del diestro recibe el puyazo una y otra vez, concluye por convertirse en noble é irse al engaño donde sabe que no le castigan, llegando á banderillas y muerte en condiciones para hacer con él los mas atrevidos lances.

Considerado esto tambien en concepto del arte ofrece no menos inconvenientes: colocados muchos rehiletos sobre el cerviguillo del cornúpeto, hace difícil y peligroso al matador el dar la estocada, y generalmente la res se acuesta y hace defensa del lado en que tiene mas banderillas clavadas, porque naturalmente es el que mas le duele, y sobre todo, que los toros sin recibir varas llegarían por los capotes cansados á la suerte de matar, pero conservarían toda su sangre y entereza, y los peligros del diestro se aumentarían.

Tenido en cuenta todo esto, con poco trabajo y por muy lego que se sea en la materia, bien pronto se comprenderá que por la salvacion de un caballo, puede ponerse en inminente riesgo la vida de un hombre, que sin necesidad de que entremos á discutirlo, hasta los mismos que ahora piden la supresion de las corridas de toros convendrán con nosotros en que vale mas que perezcan todos los caballos habidos y por haber en las cuadradas de los circos taurinos.

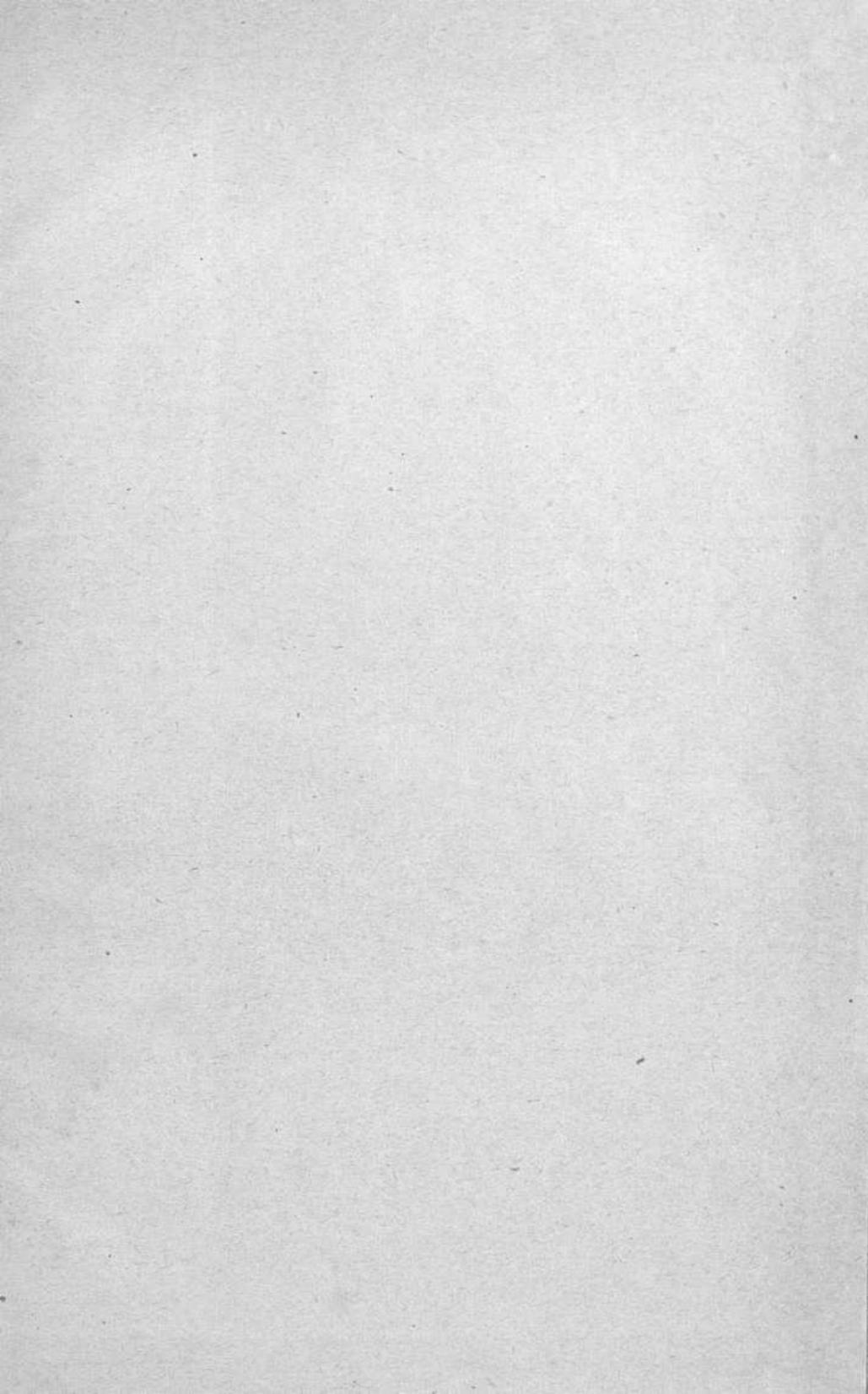
Damos por terminada nuestra argumentacion para que no supriman en estos momentos y como se proyecta la corrida de toros; pero permítasenos consignar de nuevo que nosotros, como todo el que de sensato se precie, condenamos las lides taurinas como otro cualquier público espectáculo que pueda ofender la moral; pero no creemos que la desaparicion de las corridas sea obra de un dia ni tampoco inmediatamente, nosotros en este punto presentimos que en la española gente existe algo de innato por ver lancear á la fiera en el redondel, que esta clase de fiesta va unida á nuestra historia y que ella es el sello mas característico de este nobilísimo pueblo. Creemos como el francés Edgard Quinet que España sin corridas de

toros perdería su fisonomía peculiar, que esta virilidad que siempre nos ha distinguido con respecto á las demás naciones, se debilitaría bien pronto, y que los españoles necesitan para satisfacer sus naturales inclinaciones, ver al hombre que entre la algarazca de la multitud y con la sonrisa en los labios burla la fiereza del toro y consigue dominarle, y hasta parece obra especialísima el que solo en España sea el país donde los toros se presten más á la lidia, y que semejante hecho no haya podido implantarse en otras naciones á pesar de los muchos ensayos verificados para conseguirlo. Y si existe algo como natural que induce á los españoles á ser amigos de las corridas de toros, ¿por qué calificarlos de bárbaros cuando quizás sin ellos poderlo evitar sienten por ese género de espectáculos una afición decidida? Y téngase en cuenta que si mucho puede esperarse del progreso moral de nuestro pueblo, nos embarga y atormenta la duda con sus abrumadoras vacilaciones, cuando vemos que cuanto mayor es la ilustración de nuestros compatriotas, la afición por las fiestas taurinas van aumentándose, y que individualidades de una educación moral exquisita, y hasta eminencias en los diferentes ramos del saber humano, son los que como más entusiastas aficionados se ostentan y vanaglorian de ello, del mismo modo también que hombres doctísimos de Inglaterra son amigos de presenciar los *boxing-matches*, espectáculo mucho más brutal que las corridas de toros, pues allí dos hombres desafiados á horrible pugilato, se destrozan el cráneo entre los aplausos y carcajadas de la multitud.

Si alguna vez terminasen las funciones de toros en España, causa principal de ello sería la falta que de buenos diestros empieza á sentirse desde hace veinte años, pues muertos los primeros maestros del arte, que unían al valor la inteligencia, hoy solo la lidia es un trasunto infiel de lo que era entonces, y ya no tiene aquellos detalles de otras veces ni se presenta con todos sus atributos. Las corridas de toros concluirán, pero concluirán por falta de toreros.

PRECIO: 2 REALES.

Se vende en la Administracion de EL MEDIODIA, Cister 4, y en las principales librerías de esta capital.





MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 165 | Precio de la obra.....

Estante. 1 | Precio de adquisición..

Tabla... 4 | Valoración actual.....

Número de tomos.

16

